

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO N° 281/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 JUL. 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul Adscripto al Consulado General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar a la señora Secretario de Primera Esc. Lic. Liliana Cristina Buonomo Zabaleta, quien actualmente desempeña las funciones de Cónsul de Distrito en la ciudad de Buenos Aires, para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

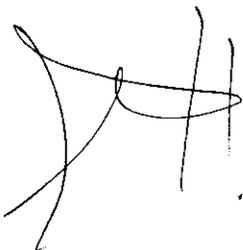
RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Esc. Lic. Liliana Cristina Buonomo Zabaleta a desempeñar las funciones de Cónsul Adscripto al Consulado General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2°.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Primera Liliana Buonomo ostentará el rango de Consejero.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República